



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 94 De Viernes, 8 De Julio De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3d387998-e16a-4141-b204-c91a8813ee4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 94 De Viernes, 8 De Julio De 2022



Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3d387998-e16a-4141-b204-c91a8813ee4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 94 De Viernes, 8 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220220005400	Otros Procesos	Alexander Saith Duarte Ojeda	Emelda De Armas Sierra	07/07/2022	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechazar La Presente Demanda Verbal Especial De Pertenencia Por Falta Decompetencia Por La Naturaleza Del Asunto, Con Soporte En Las Razones Precedentes.Segundo: Envíese El Expediente A La Oficina Judicial Para Que Sea Repartida A Losjueces Civiles Municipales De La Ciudad (Reparto).Tercero: Por Secretaría, Désele Cumplimiento A Esta Orden Judicial. Ofíciase Ydéjese Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3d387998-e16a-4141-b204-c91a8813ee4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 94 De Viernes, 8 De Julio De 2022

44001310300220140011100	Procesos Ejecutivos	Clinica Someda S.A.S.	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	07/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar De Oficio Y Aprobar La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, De Conformidad Con El Artículo 446 Del Código General Del Proceso, Y En Consideración A Lo Ya Analizado, Una Vez Realizados Los Cálculos Respectivos Queda Así: Liquidación Aprobada Al 25 De Septiembre De 2017 1.056.811.555, Menos Los Títulos Pagados A La Fecha De Presentación Del Reajuste Por Valor De 62.735.649, Actualización De Intereses Moratorios Del 26 De Septiembre De
-------------------------	---------------------	-----------------------	--	------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3d387998-e16a-4141-b204-c91a8813ee4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 94 De Viernes, 8 De Julio De 2022



2017 Al 26 De Noviembre  
De2021 Por  
580.942.387.29, Para Un  
Total De  
1.575.018.293,29.Segundo:  
Por Secretaría Procédase  
A La Correspondiente  
Liquidación De  
Costas.Tercero: No Tener  
Por Consumado Los  
Embargos De Remanentes  
Comunicados Por El  
Juzgado Primero Civil Del  
Circuito De Riohacha,  
Dentro De Los  
Radicados4400131030022  
0170009300 Y  
4400131030022018000660  
0, De Conformidad Con Lo  
Expuesto En Antelación.  
Por Secretaría Librese El  
Oficio Respectivo. Cuarto:  
Solicitar Al Juzgado

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3d387998-e16a-4141-b204-c91a8813ee4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 94 De Viernes, 8 De Julio De 2022



				Laboral Del Circuito Del Municipio De San Juan Del Cesar La Guajira Que Aclare Al Alcance De Las Medidas Comunicadas Mediante Oficios 310 Del 01De Junio, 311 Del 2 De Junio Y 312 Del 2 De Junio Todos De La Presente Anualidad, En Los Términos De La Parte Motiva Del Presente Proveído. Por Secretaría Líbrese El Oficio Respectivo.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 8 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

3d387998-e16a-4141-b204-c91a8813ee4c